

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES.

Números de expedientes: HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES.

Interesados: Don Secundino Alvarez Fernández (09636519-W), don Antonio Martínez Rodríguez (48925311-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Reintegro del expediente de reintegro 01/05.

Núm. Expte.: 01/05.

Interesado: Asociación Huelva Natura.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Reintegro del expediente de reintegro 01/05 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Servicios Ambientales de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE BENALUA DE LAS VILLAS

EDICTO de 8 de noviembre de 2005, sobre información pública de estudio de impacto ambiental. (PP. 4337/2005).

En cumplimiento del artículo 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete al trámite de información pública el estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de Benalúa de las Villas, a los efectos que durante el plazo de treinta días los interesados puedan formular alegaciones.

Benalúa de las Villas, 8 de noviembre de 2005.- El Alcalde, Luis Garrido García.

EDICTO de 8 de noviembre de 2005, sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 4336/2005).

Se hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2005, acordó aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Benalúa de las Villas.

Se abre plazo de información pública, por período de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento y artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Benalúa de las Villas, 8 de noviembre de 2005.- El Alcalde, Luis Garrido García.

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

CORRECCION de errores a anuncio de bases (BOJA núm. 231, de 25.11.2005).

Anuncio de Corrección de errores de Bases para la provisión por libre designación del puesto de Jefe de Policía Local del Cuerpo de Policía Local de Mijas. Publicadas en el BOJA núm. 231, de 25 de noviembre.

Corregir la base primera. Donde aparece «Categoría de Puesto de Trabajo: Intendente.» sea eliminada.

Mijas, 1 de diciembre de 2005

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO NACIMIENTO

EDICTO de 4 de noviembre de 2005, sobre exposición al público de la aprobación inicial de Proyecto de Estatutos. (PP. 4355/2005).

Aprobados inicialmente el día 31 de octubre de 2005, por la Asamblea de Concejales de los Ayuntamientos de Alhambra, Huécija y Bentarique, promotores de la Mancomunidad de Municipios del Medio-Alto Andarax y Bajo Nacimiento, los Estatutos por los que habrá de regirse, se someterá a información pública por plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado en la Secretaría de los Ayuntamientos de cada uno de los municipios promotores, durante las horas de oficina, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y presentar las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Bentarique, 4 de noviembre de 2005.- El Alcalde, Enrique Cantón Amate.

IES LOS MANANTIALES

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 4447/2005).

IES Los Manantiales.

Se hace público el extravío de título de BUP, de José Luis Bruña Rivera, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 17 de noviembre de 2005.- La Directora, Cristina Fernández Martínez.

IES FRANCISCO DE LOS COBOS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 4169/2005).

IES Francisco de los Cobos.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Carlos David Perales Cejudo, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 2 de noviembre de 2005.- El Director, Carlos de la Rosa Vasco.

IES LOS CERROS

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4140/2005).

IES Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, profesión Clínica, de Concepción Navarrete Tallante, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 2 de noviembre de 2005.- El Director, Gervasio Real Suárez.

IES POLITECNICO HERMENEGILDO LANZ

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4287/2005).

IES Politécnico Hermenegildo Lanz.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Metal, especialidad Máquinas-Herramientas, de Salvador Pérez Rivera, expedido el 6 de julio de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Raimundo Fornieles Pérez.

IES POLITECNICO JESUS MARIN

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4283/2005).

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, de Ana M.^a Vallejo Moncayo, expedido el 28 de agosto de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Arturo Fernández Sanmartín.

IES SANTA BARBARA

ANUNCIO de extravío de título de FPI. (PP. 4052/2005).

IES Santa Bárbara.

Se hace público el extravío de título de FPI, especialidad de Clínica, de Amparo Sánchez Torres, expedido el 3 de julio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de octubre de 2005.- El Director, Salvador Gil Nieblas.

SDAD. COOP. AND. COVIRAN

ANUNCIO de fusión entre Coviran, S.C.A., y Gremio Económico Social Detallistas de Ultramarinos, S.C.L.V. (PP. 4412/2005).

Que de conformidad con los acuerdos adoptados, en segunda convocatoria y por unanimidad de los asistentes, entre presentes y representados, por las Asambleas de Coviran, S.C.A., con domicilio social en Atarfe (Granada), en Ctra. Nal. 432, p.k. 431, celebrada el día 19 de junio, y el Gremio Económico Social Detallistas de Ultramarinos, S.C.L.V., con domicilio social en Carretera de Yecla, núm. 4, de Villena (Alicante), celebrada el 26 de junio del actual, han acordado su fusión por absorción de la segunda en la primera.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las cooperativas que se fusionen habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la cooperativa nueva o absorbente es el día uno de enero de dos mil cinco.

Que, de acuerdo con lo establecido en el art. 103 y siguientes de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, en relación con los artículos 75 y siguientes de la Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, tanto el proyecto de fusión como toda la documentación relativa a la misma ha estado a disposición de los socios desde la convocatoria de las respectivas Asambleas.

En Atarfe (Granada) y en Villena (Alicante), 24 de octubre de 2005.- El Presidente de Coviran, S.C.A., Antonio Robles Lizancos; El Presidente de Gremio Económico Social Detallistas de Ultramarinos, S.C.L.V., Andrés Muñoz Candela.